

Santa Fe, 28 de abril de 2011.

VISTO la presentación sobre tablas con relación a la necesidad de modificar la integración de la Junta Electoral Local, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.CD.Nº 341/10, de fecha 22 de junio, se aprobó la integración de la mencionada Junta.

Que resulta conveniente contar con la Junta Electoral Local integrada en forma permanente, conforme lo prevé el artículo 9 de la Ordenanza 1219, que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, por tal motivo, debido a las renuncias presentadas por la Ing. Sonia Pastorelli, como Vocal Titular del Claustro Docente y el Sr. Eduardo Giaque, Suplente del Claustro No docente, se hace necesario proceder a rectificar los integrantes de la misma.

Que se solicitó a los Consejeros Directivos de los claustros en cuestión, presenten sus respectivas propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Modificar la integración de la JUNTA ELECTORAL LOCAL, la que quedará constituida como se indica a continuación:

Presidente

Vicedecano

Ing. Oscar MAGGI Ing. Carlos FAURE

Suplente

Consejero Directivo

Secretario

Secretario Suplente

Ing. Eduardo J. DONNET Dra. Ana Rosa TYMOSCHUK

Vocales:

Docente Titular Docente Suplente

Graduado Titular Graduado Suplente

Alumno Titular Alumno Suplente

No Docente Titular No Docente Suplente Ing. Matías Waldino ORUÉ Ing. Rodrigo LEURINO

Ing. Hugo ANTONIAZZI

Ing. Luis Alejandro TOFFOLO

Sr. Maximiliano MORBELLI Sr. Anibal HABERKORN

Sr. Norberto SASSETTI Sr. Rodrigo CASAFUTI

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 247

FRSF DACDI A.Lea./ MDP EJD ROG

ing. RUDY GRETHER

DEC

Ing. EDUARDO SECRETARIO DE PLANEAMIENTO GESTION